



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de enero de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO No. 101
RADICADO N°. 2011-00470-00

Como se puede observar del consecutivo 03 del expediente digital, atendiendo la constancia aportada y enterada la perito Alexandra Urrea Orrego que acepta el cargo, por lo que se le requiere para que se poseione y proceder de conformidad.

Por lo tanto, se requiere a la parte actora para que informe de esta decisión a la auxiliar de la justicia para continuar el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 05 fijado en la página web de la rama judicial el 03 de febrero de 2021 a las 8:00.a.m

SECRETARIA